

**JUNTA DE CONDOMINIO DE RESIDENCIAS LA NENA**  
**RIF-J31112176-5**

**CONVOCATORIA**

**Según el Título Segundo de la Ley de Propiedad Horizontal y los artículos 29 y 30 ejusdem, SE CONVOCA a todos los copropietarios de la Residencias LA NENA, situada en la Av. Domingo Peña, (Sector Paseo de Las Ferias). Parroquia El Llano. Municipio Libertador del estado Mérida. Venezuela, a ASAMBLEA GENERAL DE CO-PROPIETARIOS, que se realizará el día jueves 05 de julio de dos mil veinticuatro, (05/07/2024), en la planta bajada de la misma residencia. Hora: 06:00 pm. El día de la publicación de la misma, se colocará una copia de la convocatoria en prensa, en la cartelera de la residencia, así como también, se hará vía red social WhatsApp del grupo de la residencia.**

**PUNTO UNICO A TRATAR:**

**VOTACION Y APROBACION del presupuesto, presentado por la Empresa INVERSIONES JA LOS ANDES, de acuerdo al Proyecto de cotización, mostrado por dicha empresa, para la impermeabilización de la platabanda de la Residencias LA NENA. Si no se diera el quorum requerido, se levantará un acta, que firmaran los presentes; la misma se diferirá para el mismo día a las 07:00 pm; así mismo, si no hubiere el quorum se procederá como se ha expresado arriba, y finalmente se hará un ultimo diferimiento para las 08:00 pm del mismo día, oportunidad en la cual se celebrará la asamblea con los copropietarios presentes, y lo acordado se considerara VALIDO y VINCULANTE para todos los copropietarios.**

**Mérida 25 de junio de 2024.**